

ACTA N° 266 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2021)

En el salón de reuniones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del día viernes 17 de diciembre de 2.021, se inicia la Sesión N°266 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya. Asisten los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Javier Canales Oyarzun, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbé Morales, Pablo Larenas Caro, Luis Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Fernando Verdugo Valenzuela y Jorge Vargas González.

TABLA

1. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS:**
 - **COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE**
 - **SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**
2. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
3. **VIARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°266 Extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día viernes 17 de diciembre de 2.021.

1. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa que la Comisión se reunió hoy, para analizar y resolver la propuesta del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, recaída en la iniciativa de inversión postulada a 6% F.N.D.R. Fondo Social, proyecto presentado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, denominado "Te Educamos para Prevenir Emergencias en la Región de O'Higgins", por un monto de \$147.857.837.- Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

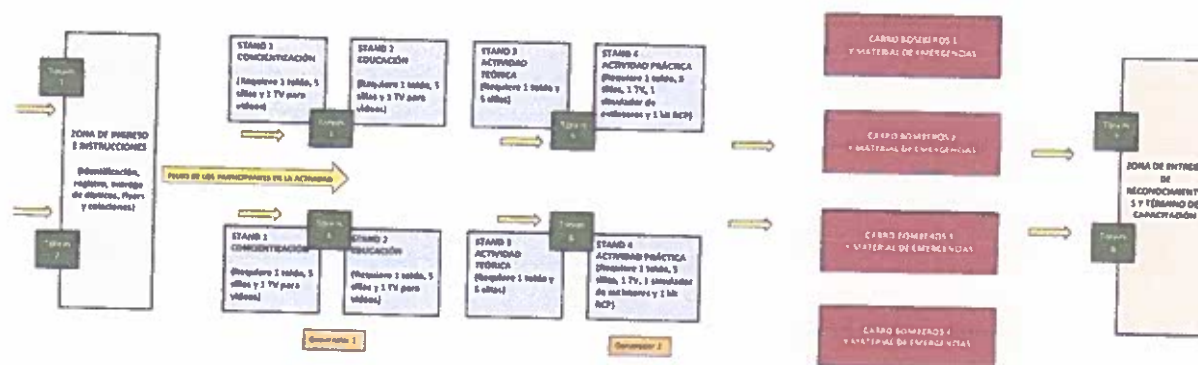
LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN POSTULADA AL 6% FONDO SOCIAL DENOMINADA "TE

EDUCAMOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$147.857.837.-"

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Juan Carlos Field, Presidente del Consejo Regional de Bomberos para que entregue mayores antecedentes sobre esta iniciativa.

El Sr. Juan Carlos Field Presidente del Consejo Regional de Bomberos, presenta a continuación el resumen del proyecto, "Educación para Prevenir Emergencias en la Región de O'Higgins", donde en la segunda actividad se considerará una sugerencia planteada por la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, respecto a incluir lo que deben hacer las personas en caso de que algún animal sufra asfixia o quemaduras.

ESQUEMA DE LAS ACTIVIDADES EN TERRENO



Actividad 1: Educación para prevenir incendios forestales
A realizarse en el estadio municipal de la comuna de Pumanque.
Sábado 15 y domingo 16 de enero de 2022 de 10:00 a 17:00 hrs.
Participarán 60 Bomberos para organizar y capacitar.
Se capacitarán 200 personas de las comunas de Rihónenu, Parodónnu, Noyvnu, L'huenu, La Estrella, Marchigau, Pumanque y Peralillo.

Actividad 2: Educación para prevenir emergencias domésticas
A realizarse en el estadio municipal de la comuna de San Fernando.
Sábado 26 y domingo 27 de marzo de 2022 de 10:00 a 17:00 hrs.
Participarán 60 Bomberos para organizar y capacitar.
Se capacitarán 300 personas de las comunas de Palmilla, Santa Cruz, Nancagua, Placilla, Chépica, Chimbarongo, Lolol y San Fernando.

Actividad 3: Educación para prevenir incendios domésticos
A realizarse en el estadio El Terrero de la comuna de Rancagua.
Sábado 14 y domingo 15 de mayo de 2022 de 10:00 a 17:00 hrs.
Participarán 60 Bomberos para organizar y capacitar.
Se capacitarán 400 personas de las comunas de Las Cabras, Pichilegua, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Maipo, Coltauco, Dolauco, Conico, Quims de Icaica, Rege, Requena, Olivar, Machali, Graneros, Coligau, San Francisco de Mostal y Paraguanu.

Actividad 1 Educación para Prevenir Incendios Forestales

- Se realizará una capacitación en terreno sobre manejo de incendios, entrenamiento virtual de como percutar extintores y presentación de material forestal, dirigido a las 6 comunas de Cardenal Caro y 2 de Colchagua como con Pumanque y Peralillo.
- Fecha de ejecución: 15 y 16 de enero año 2022.
- Lugar de Ejecución: Estadio Municipal de Pumanque.
- Cantidad de beneficiarios: 200 personas.

Actividad 2 "Educación para Prevenir Emergencias Domésticas"

- Se realizará una capacitación sobre conocimientos de RCP, maniobra de Heimlich, aplicación práctica de RCP a muñecos, demostración de desfibriladores y presentación de material de emergencia para 8 comunas de Colchagua (Palmilla, Santa Cruz, Nancagua, Placilla, Chépica, Chimbarongo, Lolol y San Fernando).
- Fecha de ejecución: 26 y 27 de marzo de 2022.
- Lugar de ejecución: Estadio Municipal de San Fernando.
- Cantidad de beneficiarios en actividad: 300 personas.

Actividad 3 Educación para prevenir incendios domésticos

- Se entregará información escrita y conocimientos teórico prácticos sobre el combate de incendios, uso de extintores y presentación de material de emergencia, para las 17 comunas de provincia de Cachapoal.
- Fecha de ejecución: 14 y 15 de mayo 2022.
- Lugar de ejecución: Estadio Municipal de Rancagua.
- Cantidad de beneficiarios en actividad: 400 personas

En el marco de las 3 grandes actividades que supone este proyecto, señala:

- Incluye actividades en las tres provincias, involucrado a las 33 comunas de la región.
- Para cada actividad se elaborará material educativo audiovisual que se realizará a través de plataforma Youtube y quedará disponible en redes sociales creadas para este fin y que serán difundidas previo, durante y post actividades.
- En las tres actividades se hará una exhibición de los nuevos carros de Bomberos llegados a la región.
- Cada actividad contará con 8 Stands que conforman el circuito de formación teórico-práctica que son: 2 de concientización, 2 de educación, 2 de actividades teóricas y 2 de actividad práctica y 1 zona de demostración de material de emergencia y carros de Bomberos, entrega de presentes y término de capacitación.
- En cada actividad se regalarán presentes (insumos técnicos para actuar en emergencias) a cada uno de los participantes, los cuales, les servirán de apoyo en caso de existir emergencia en sus comunidades, entre ellos están; extintores de 1 kilogramo para las actividades 1 y 3; como son botiquines de primeros auxilios para la actividad 2 y mantas ignifugas de 1,5 x 2 metros para la actividad 3.

Respecto de la consulta que en algún momento le plantearon, referida a porque se utilizarían 1.500 litros de combustible, explica que dentro de los carros bombas que utilizarán, que serán en las 3 actividades, aproximadamente más de 40 carros bombas, tienen que considerar su traslado y se debe considerar que cuando éstos están trabajando, siempre el Cuerpo de Bomberos debe estar enganchado, para tener armadas bases en caso de que se presente alguna emergencia o para enseñar a la gente también sobre la utilización del agua, lo que significa que se trabaja con el motor siempre en funcionamiento, por lo tanto, la utilización de más de 40 carros bombas justifica sin duda el combustible y tal vez queden cortos, pero quisieron llegar al valor promedio, que es más menos lo que están ocupando como cuerpo de bomberos en cada una de las comunas.

Por otro lado, comenta que la segunda actividad estará abocada a enseñar a prevenir emergencias domésticas y aquí incorporarán la sugerencia planteada por la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, referida a enseñar a la gente que hacer cuando un calefactor a leña o una estufa se encienda producto de la no limpieza en su interior. Dentro de esto también está el tema de la maniobra de Heimlich, que es cuando un elemento tapa la garganta y también agregaron dentro de la capacitación la enseñanza para controlar a un animal cuando este asfixiado.

Respecto al financiamiento de esta iniciativa, indica que el aporte de bomberos tiene una valorización del trabajo de bomberos -que fue solicitada por la Unidad del 6%- conforme a lo que se detalla a continuación:

FUENTE	MONTO (en \$)
Monto Solicitado al FNDR Social	\$147.866.334.-
Aporte Propio de la Institución Beneficiaria	\$ 59.318.112.-
Aportes de Terceros	\$ 0
TOTAL PROYECTO	\$ 207.184.446.-

Aportes Propios: Contempla la participación de 60 funcionarios de bomberos y contemplando que las actividades en terreno contemplan 6 días de 7 horas de actividades hace un total de 42 horas en total, lo que equivale a 2.520 horas de actividad de capacitación y organización que aporta Bomberos de O'Higgins, a un valor de \$15.000 cada hora se obtiene una valorización estimativa de aporte equivalente a \$37.800.000 en RRHH.

Se valoriza además la disponibilidad de carros de bomberos y material de emergencias extra para cada uno de los 6 días de actividades en terreno.

Desglose valorización del aporte de Bomberos de O'Higgins es:

- Organización y capacitación:

60 personas x 6 días x 7 horas = 2.520 HH

2.520 HH x \$15.000 valor HH = \$37.800.000.-

- Disponibilidad de material de emergencia y carros:

4 carros x 6 días x 7 horas = 168 Horas Carro
168 Horas Carro x \$128.084 valor Horas Carro = \$21.518.112.-

Valorización aporte total de Bomberos de O'Higgins \$59.318.112.-

El Sr. Consejero Verdugo, de la exposición anterior releva dos cosas; primero lo importante que es la emergencia doméstica, en general hay una serie de emergencias que se producen en el hogar y que se magnifican producto de la falta de conocimiento, por lo tanto, este ya es un punto tremendamente significativo.

Lo segundo tiene que ver con poder enseñarle a la gente como ayudar en una emergencia, entonces el poder gestionar un taller de estas características va a ayudar sin duda a mejorar este tipo de cosas. Destacando además el hecho de que se haya considerado incorporar la enseñanza en el rescate de animales en una emergencia.

Por otro lado destaca que se haya valorizado las Horas Hombre y el desgaste de material de Bomberos, porque siempre se cree que por ser voluntarios esto no vale plata, entonces tener conciencia de lo que significa movilizar las horas hombre de especialistas es tremendamente significativo, por cuanto se suma a la decisión de la Comisión de votar favorablemente la iniciativa.

El Sr. Juan Carlos Field, indica que olvido mencionar un aporte del Sr. Consejero Labbé, quien consultó que iba a pasar después con la implementación que se adquirirá a través del proyecto, dado que éste considera la compra de simuladores, pantallas led, totem y toldos. Al respecto explica que todo esto quedará a resguardo del Consejo Regional, que es quien lidera a los 33 Cuerpos de Bomberos de la región, pero esta va a ser la primera etapa, porque la segunda etapa, sin duda los propios Consejeros Regionales serán los protagonistas, cuando por ejemplo un Consejero Regional le solicite hacer esta misma capacitación en una junta de vecinos y donde el propio Consejero podrá ser el primero en ocupar el simulador, por lo tanto, toda esta implementación va a estar dentro del Consejo Regional de Bomberos para poder seguir entregando capacitación ya más puntual, a petición especial de los Alcaldes y de los Consejeros Regionales, para poder seguir entregando esta cultura de capacitación que es tan necesaria.

El Sr. Consejero Contreras, consulta cómo será el tema de la difusión a través de los medios de comunicación, si será más abierto o seguirá siendo enfocado a algunos medios como se informó anteriormente en la Comisión. También consulta si se considerará a la ARCHI para poder bajar los costos.

En otro aspecto solicita se considere el logo del Consejo Regional en la ejecución de esta iniciativa, porque al menos en la presentación que se hizo hoy solo aparece el logo de Bomberos y del Gobierno Regional. Sobre el mismo tema señala que ha conversado con los Consejeros y consideran que tienen muy poca participación en las actividades de bomberos y si bien han llegado algunas invitaciones para la entrega de algunos carros en algunas comunas, cree que no es suficiente, porque hay varios Consejeros que son seguidores de Bomberos, por cuanto les gustaría tener un poco más de participación en las actividades de esta institución, que son muchas veces apoyadas y financiadas por el Consejo Regional.

También le gustaría ver el tema, pero desconoce si la Ley de Bomberos permite que en los carros bombas se coloque el logo del Consejo, dado que no hay ninguna identificación de que este cuerpo colegiado los financió, tal como se ha hecho con los vehículos que han entregado a las municipalidades y ambulancias, a excepción de Carabineros y de la PDI, que incluso cree que también debieran llevar un pequeño logo del Consejo aunque sea en la maletera, porque la gente muchas veces lo desconoce. Plantea este tema porque ha estado con amigos bomberos que desconocen que el Consejo Regional financió más de 50 carros bombas. Lo que ha sido un problema de difusión para dar a conocer el trabajo de los Consejeros.

Incluso en las publicaciones que realizan las Compañías de Bomberos tampoco aparecen los Consejeros, ni siquiera agradeciendo, puesto que revisando unas publicaciones, agradecen al municipio y al Gobierno Regional, por lo tanto, cree que sería muy bueno que el Consejo sea visibilizado un poco más.

El Sr. Juan Carlos Field, respecto a los medios de comunicación indica que este fue un tema que fue abordado en la reunión de Comisión, donde el Sr. Consejero Silva planteó la posibilidad de incluir a la ARCHI para hacer el trabajo de masificación y cotización a todas las radios. Agrega que dejaron afuera a la televisión local y nacional, solamente se concentraron y de hecho bajaron el monto en M\$4.000.- respecto a lo mismo.

Por lo tanto, en base a la sugerencia del Sr. Consejero Silva lo harán a través de la ARCHI para poder llegar a todos los medios y conseguir mejores precios.

En cuanto a la identificación en los carros bombas, señala que eso le llama la atención porque desde que es Presidente Regional, como Consejo Regional de Bomberos compraron los logos que están puestos en todos los carros bombas, de modo que invita al Sr. Consejero Contreras a que visite cualquier cuartel de los 45 carros bombas que han entregado hasta el momento.

Respecto a tener una mayor participación de los Consejeros, indica que se ha encargado personalmente de masificar y explicar que significa el Consejo Regional de O'Higgins, como hacer un proyecto, que significa participar en una Comisión y llegar al Pleno a presentar una iniciativa, y que se entienda por parte de los Bomberos que las cosas no llegan del cielo, sino que a través de un proyecto, de una participación inicial en la comisión respectiva y de exponer ante el Consejo Regional, como lo está haciendo en estos momentos. Además agrega que siempre ha invitado al Sr. Consejero Contreras y al resto de los Sres. Consejeros a las diferentes ceremonias y aparte los llama por teléfono. Incluso ha invitado a Consejeros a poder participar desde el inicio de los proyectos, al lado de ellos para que entiendan el proyecto, sobre todo cuando se trata de cuarteles, para ver en que consiste, para que cuando llegue el momento de patrocinar el dinero, se tenga claro que es para un cuartel de ciertas características y que mayor ayuda la del Consejo, porque él conoce a todos los Alcaldes de la Región de O'Higgins, pero con algunos tiene más cercanía que con otros, menciona esto con el fin de que los Consejeros lo ayuden a que en el fondo el Alcalde a través de su municipalidad presente el proyecto como formulador o como el que lo presenta al Gobierno Regional, así que por lo tanto, si le falta ese ejercicio de mayor presentación, sin duda lo seguirá haciendo mientras sea Presidente continuará enseñando a los Bomberos en esta materia.

Comenta que el aporte de la Región de O'Higgins es un ejemplo a nivel nacional, más de M\$12.500.000.- en carros bombas en 3 años, más de M\$19.500.000.- en cuarteles, o sea, sin duda son los mejores, porque efectivamente este Consejo Regional es un ejemplo a nivel nacional.

Agrega que la realidad nacional no es la misma que en O'Higgins, invitando a los Consejeros para visitar la región del Maule, donde existen cuarteles que son un par de palos de Álamo, con latas de Zinc que es la sala de máquina y una mejora de mediagua como cuartel. En O'Higgins no se tiene ningún cuartel con estas características, Apalta, Halcones eran los que habían y en estos momentos no hay, el Cuartel de la 1era de Pupuya que era uno de los más básicos que está quedando, ya está aprobado y se comenzara a construir a contar del primer trimestre del próximo año, por lo tanto, sin duda se siente feliz de poder contar con el respaldo de los CORES por tanto tiempo en estos 3 años que ha estado como Presidente y de que todos los proyectos que se han presentados han sido validados, aprobados y aplaudidos, esto sin duda es motivo de orgullo, insistiendo, que quien habla, las palabras de los Consejeros no las toma como críticas, sino que las toma como enseñanzas, hoy se lleva dos enseñanzas muy buenas de la Consejera Gallardo en el tema de los animales y del Consejero Labbé, en el tema de seguir multiplicando la capacitación y también se lleva la enseñanza del Consejero Contreras de seguir entregándole a la gente la cultura de lo que es un CORE, tema que hace 3 años atrás no lo tenía claro y hoy le tiene muy claro..

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que pedirá que Bomberos envíe la información y aparte de esa, será reiterada internamente a los CORES y lo segundo, solicitará el calendario de capacitaciones para distribuirla y que cada uno pueda ver en cual participa para que tengan una participación más directa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta estar muy contenta con la presentación y además celebra lo dado en la mañana y que por motivos personales familiares no pudo asistir, sin embargo y cuando se habla que el Consejo Regional debe

conocer el detalle de lo que está financiando y al momento de votar debe hacerse con certeza, este ejercicio se dio en el Consejo, ya que destaca que acá varias y varios son fans de Bomberos y nunca han tenido problemas en aprobar un proyecto para ellos, sin embargo, es muy importante que cuando se tienen dudas estas se aclaren, ya que cuando la gente pregunta en la calle, se informa que el apoyo se hace en base a la información justificada de cada iniciativa. Agradece que haya quedado claro también el tema de los medios de comunicación, siendo testigo que el Sr. Field cuando está presente en las sesiones valora mucho al Consejo Regional, siempre lo ha hecho, cree que cuando esto no ha pasado es cuando no está presente. Manifiesta que votara favorablemente el proyecto, reiterando por la exposición, sin lugar a dudas esta iniciativa marcará un hito y con él se podrá prevenir los incendios, siendo el objetivo que les convoca en el día de hoy.

El Sr. Consejero Larenas, señala que habían temas importantes para los Consejeros en el proyecto y estos son los medios de comunicación, como se señaló, para el Consejo era impresentable los montos, alegrándose que la sabiduría de la experiencia del Presidente de la Comisión, quien propuso que por medio de la ARCHI sea la publicidad radial, manifestando que no le gustaba la presentación de Imagen T.V. Bomberos siempre defiende con garra y fuerza todas sus iniciativas, a través de su Presidente Regional, manifiesta su intención de voto favorable, esperando que los valores de las radios se puedan manejar, ya que con Bomberos es muy diferente el trato que tienen los medios, esperando que llegue a la mayor cantidad posible de radios.

El Sr. Consejero Orellana, destaca en primer lugar la conducción del Presidente de la Comisión, Consejero Silva, quien arribó a muy buen puerto con las consultas que quedaron pendientes respecto de este proyecto y como lo señaló en Comisión, no tiene que hacer muchos esfuerzos Bomberos para convencer a los Consejeros, ya que acá ha quedado de manifiesto la mayoría de los Consejeros (as) son hinchas de bomberos. En segundo lugar, se refiere a los agradecimientos permanentes que hace la presidencia Regional de Bomberos, sugiriendo que tal vez en lo futuro, ojala estos agradecimientos sean formalizados, cada vez que el CORE distinga a Bomberos por su labor con proyectos tan macizos como los que traen, estos se traduzcan en un agradecimiento formal por escrito a la institución, porque sabe que muchos consejeros tienen a bien para exhibir sus trabajos y dar cuenta a la comunidad especialmente a sus bases cuando les sacan a la pizarra, no cuentan con ningún instrumento a mano para exhibir lo realizado, por lo tanto, reitera que sería bueno formalizar más que con palabras y que son valiosas, sea realizada mediante un documento por parte de Bomberos y esta se envíe a los Sres. Consejeros. En tercer lugar, considera buena la sugerencia que a los Presidentes de Comisión en los actos de entrega o eventos que haya, se les pueda ofrecer el uso de la palabra para no invisibilizar el ya invisibilizado trabajo de los CORES.

El Sr. Consejero Valderrama, consigna un tema adicional y es que si se logra ir en el camino de la prevención, tanto de accidentes en hogares y como proteger el medio ambiente, se va en la línea correcta, considerando muy importante y relevante que se valore el que estas acciones son potentes porque van en la prevención y que el Consejo Regional vaya en esta senda es muy positivo y relevante, y además cree que muchas veces son los mismos Consejeros quienes invisibilizan las acciones que realizan.

El Sr. Consejero Arenas, indica que esta iniciativa siempre fue buena en su presentación y objetivo, estaba instalada la problemática de cómo sería el tema comunicacional, por lo tanto, celebra que esto se haya resuelto, por ende, obviamente esta iniciativa contara con su apoyo.

Por otro lado, indica que es necesario considerar el tema del uso de la palabra, claramente a todos les interesa verter sus opiniones, sin embargo pide que el uso extensivo de las palabras sea regulado ya que esto hace que un plenario tenga que pasarse a uno extraordinario, por lo tanto, solicita que esto sea revisado en Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, sobre el uso de la palabra, indica que este será tomado en cuenta. Pone en votación el acuerdo de la Comisión Social y Seguridad pública. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.829

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DE ASIGNACION DIRECTA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION POSTULADA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, DENOMINADA, "TE EDUCAMOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS EN LA REGION DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE \$147.866.334.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece a las y los Consejeros, por la aprobación del proyecto, considerando que este es de vital importancia para la prevención de los incendios en la región, agregando que una vez más este Consejo demuestra la altura de miras que tiene para el desarrollo de la región, por lo que agradece una vez más. Asimismo agradece al Sr. Field, por la presentación del proyecto, por la iniciativa, como también plantea la disposición del Consejo Regional y de quien habla a seguir colaborando con los proyectos de Bomberos.

El Sr. Juan Carlos Field, agradece al Consejo Regional y agrega que en la anterior Comisión y Pleno debe confesar que se fue bastante frustrado, sin embargo se puso a estudiar junto a los profesionales, mejorando y perfeccionando el proyecto, ya que no tenía ganas que el proyecto fracasara, esto es válido, ya que siempre y con los años ha ido mejorando sus habilidades blandas como emocionales, dentro de esto esta tomar las críticas como enseñanzas y lógicamente estas críticas no las tomo críticas a la gestión o a la persona, sino como una preocupación por los montos que es una obligación del Consejo velar por ello y por eso les aplaude. Hoy una vez más como Presidente Regional de O'Higgins, se siente feliz y orgulloso de lograr algo innovador, este año se ha tenido como Cuerpo y Consejo se han aprobado dos ideas innovadoras, uniformes normados para mujeres y hoy este proyecto el que sacara aplausos, ya que son los únicos que como región tiene esta cultura de prevención, por ello una vez más reitera los agradecimientos tanto al Sr. Gobernador Regional como a los y las Consejeros Regionales.

COMISIÓN DE SALUD DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que la Comisión fue presidida por el Sr. Consejero Arenas, Vicepresidente, por lo tanto será quien dé cuenta.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa de la reunión de Comisión realizada para ver por segunda vez el proyecto "Fortaleciendo y Proyectando el Deporte hacia el Alto Rendimiento Convencional y Para olímpico en la Región de O'Higgins", por un monto de \$132.968.670.- Antes de dar lectura al acuerdo mediante el cual se aprobó la iniciativa, da lectura a acuerdo N° 1 adoptado en Comisión y planteado por el Consejero Contreras que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, MOCION PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, DE SOLICITAR A LA UNIDAD DEL 6% Y AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EL CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO ANUAL UN PROYECTO PARAOLIMPICO CONSIDERANDO MAS COMUNAS DE LA REGIÓN.

El Sr. Consejero, contreras, fundamenta la moción planteada, indicando que se debe a la preocupación que tenían los Consejeros, el poder apoyar en las respectivas comunas que representan, en el sentido de entregarles más herramientas para el

deporte paraolímpico. Si bien este proyecto esta adecuado a esa necesidad, aun así no es lo que el CORE pedía en su momento y era poder contar con más herramientas o sillas de ruedas para entregárselas a los municipios, por lo que esta moción va enfocada a comunicarle al Sr. Gobernador como Presidente del CORE, que se entienda el poder estudiar la posibilidad, no es una petición, para en los próximos años se siga apoyando el deporte de alto rendimiento, con el objeto de poder entregar más equipamiento paraolímpico a las distintas comunas de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de moción presentada por la Comisión, informa que conversara con el Comité Paraolímpico y con el Seremi de Deportes, que se sientan con la libertad de presentar un proyecto que cumpla con las condiciones planteadas, agrega que estará en manos del Consejo aprobarlo o no, así como el proyecto que se está presentando ahora, de dar una indicación para donde se quiere ir y que ellos adapten un proyecto, que sea presentado y evaluado y que el CORE lo pueda aprobar, por lo tanto manifiesta que lo tendrá en consideración.

Somete a votación el primer acuerdo de la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.830

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONA, LA PROPOSICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE 2022, UN PROYECTO PARALIMPICO, EN EL CUAL ESTEN INTEGRADAS MAS COMUNAS DE LA REGION.

El Sr. Consejero Arenas, da lectura al segundo acuerdo adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente.

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIOS AMBIENTE, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, INICIATIVA ORDINARIO N° 1822, CON FECHA DE 13 DE DICEMBRE DEL 2021, CON CARGO A FONDO DE DEPORTE FNDR 6%, SEGÚN SE DETALLA:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO
DEPORTES	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	FORTALECIENDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, CONVENCIONAL Y PARALIMPICO EN LA REGION DE O'HIGGINS	\$132.968.670.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.831

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES POR UN MONTO TOTAL DE \$132.968.670.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO FNDR 6% DE DEPORTES.

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO
DEPORTES	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	FORTALECIENDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE HACIA EL ALTO RENDIMIENTO, CONVENCIONAL Y PARALIMPICO EN LA REGION DE O'HIGGINS	\$132.968.670.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece por la aprobación de la iniciativa, indicando que este es un gran paso, agregando que seguirá conversando con el Seremi de Deporte, con el objeto que pueda presentar para el próximo año iniciativas de esta naturaleza, tomando en consideración las sugerencias de los Consejeros Regionales.

Indica que a raíz de la frustrada aprobación del proyecto anteriormente, como ejecutivo se hizo un mea culpa en no haber realizado las coordinaciones directamente con el Seremi, sin embargo han conversado con él, quien le ha planteado algunas iniciativas que serán puestas a consideración del Consejo y que van en beneficio del deporte de la región. Reconoce además, que el Seremi de Deportes, Diego Ramirez, ha sido con uno de los mejores Seremis con los que ha trabajado con este Gobierno, quien tiene un virtud de trabajar con la mayor cantidad de gente sin ningún problema; por lo tanto, le extraño no haber hecho este ejercicio con este proyecto, sin embargo esto ha sido corregido y se ha coincidido en una gran cantidad de iniciativas y esta disponibilidad de trabajar en conjunto y por parte del ejecutivo la disponibilidad de financiar iniciativas que vienen de parte de su organismo para presentarlas al Consejo Regional.

2. MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita autorización para el día 27 y 28, Comisión de Turismo en la comuna de San Fernando, localidad de Termas del Flaco y también para los días 6 y 7 de enero, reunión en la comuna de Pichilemu. Informa también, que está en curso invitación que tiene que ver con un tema público y privado en Argentina, invitación que harán llegar al Gobernador, invitación que deberá ser incorporada posteriormente en el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, solicita autorización para el día jueves 30 de diciembre, en la comuna de Coinco, para comisión de Agricultura y Fomento Productivo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas por los Sres. Presidentes de comisiones Estas se aprueban por la unanimidad del pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.832

AUTORIZASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS REUNIONES DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, PARA LOS DIAS 27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO. ASIMISMO PARA LOS DIAS 06 Y 07 DE ENERO DE 2022 EN. LA COMUNA DE PICHILEMU.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE COINCO.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, solicita a la Comisión de Régimen Interno que pueda reunirse con el objeto de ver el tema de las vacaciones, dado que en el mes de febrero le gustaría tomarse unos días, pide esto, ya que sabe que se coordinan las sesiones en febrero.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que el día martes 21 se reunirá la Comisión de Régimen Interno para ver dentro de otros el tema de las vacaciones.

2. VARIOS.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que en Comisión de Régimen Interno realizada, solicito al Consejero Verdugo poder convocar al Gobernador Regional, dado que hay temas que se están hablando en la Comisión, por lo tanto, es necesario que asista, ya que es una convencida de que cuando se tocan temas, deben estar presentes todos los involucrados, con el objeto de llegar a acuerdos y como se ha dicho y demostrado, el Gobernador tiene la mejor disposición, lo que debe demostrarse con hechos. El Consejo Regional tiene necesidades, se va a crecer en número los Consejeros, por lo tanto es necesario realizar una comisión rápidamente para afinar todos los detalles.

El Sr. Consejero Verdugo, sobre lo indicado en particular, cree que por la experiencia que este es el momento de informar al Gobernador. Por su parte quiere precaver al Sr. Gobernador, que hay un problema grave para la adquisición de los medios materiales que se solicitaron en abril del presente año, esto aún no es resuelto y ahora lo que se tiene in mente, es que no habría la posibilidad de gestionar la compra de los equipos que se necesitan, por ejemplo, el computador que necesita el periodista, ya que el que tiene no soporta programas de edición, esto ha sido planteado durante 3 años, hay una serie de insumos de los que se envió cotizaciones y hasta la fecha no se ha resuelto nada.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de lo planteado por el Consejero Verdugo, indica que efectivamente la modificación presupuestaria que se solicitara a la DIPRES en el mes de abril, recién fue autorizada el día 14 de diciembre, sin embargo no basta con la autorización de la DIPRES, se requiere la toma de Razón; por lo tanto, la División de Finanzas no puede hacer las adquisiciones mientras este trámite no esté listo. Informa que sostuvo reunión el día de ayer con el jefe de la División y le solicito encarecidamente que empezaran a trabajar con compras ágiles, salvo en el tema del computador que se requiere para el periodista, porque supera las 30 UTM, de tal manera que si la resolución de Contraloría sale en estos días, se tenga todo listo para hacer las compras, de lo contrario, si no sale la toma de razón, no se podrá ocupar los recursos y estos se perderán y se complicará con ello al ejecutivo porque esas son necesidades que tiene el Consejo desde hace mucho tiempo, por ello se destinaron recursos que eran propias para los Consejeros y se hizo esta transferencia para poder comprar estos materiales.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, pide que para este tipo de cosas, se acerquen directamente a conversar con él, no es necesario que haya una Comisión o pleno para poder agilizar las cosas, indicando que este año ha sido muy complejo en las autorizaciones de DIPRES, aun con esta visión de pertenecer a nivel central, lo que perjudico en varios proyectos, como son el carro Bomba para Graneros, la compra de ambulancia, camiones aljibes, por un centralismo e ineficiencia del nivel central. Espera que a partir del próximo año se tenga mayor flexibilidad y agilidad en estas cosas, pero reitera que cualquier dificultad que visualicen los Consejeros y en las que pueda ayudar, estará dispuesto hacerlo, para lo cual no necesitan de tanta formalidad para ir avanzando, manifestando toda su disponibilidad de cooperar, tratará que todo lo requerido salga lo más rápido posible.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere al encuentro de Gobernadores en Iquique, solicitando si es posible realizar una Comisión Régimen Interno y contar con la presencia del Gobernador y su equipo, con el objetivo que puedan comentar los diferentes tipos de acuerdos, lineamientos visualizados como Gobernadores a nivel nacional y esto realizarlo a la región, ya que es relevante que como cuerpo colegiado a parte del Gobierno Regional, se esté al tanto de esa información.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, coordinara con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, fecha para realizar comisión solicitada por el Sr. Consejero Arenas.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar, solicita que desde el 24 de diciembre al 09 de enero no estará la Coordinadora de su Comisión, por tanto en caso de tener

alguna reunión de las que dirige poder contar con un (a) reemplazante en estos días. En segundo lugar, se refiere al proyecto de deporte aprobado, indicando que si bien el proyecto se adecuo gran parte a lo que solicitaron los Consejeros y también entienden en la fecha que se está, no quedaba mucho tiempo para aprobarlo y poder ejecutarlo, agregando que este programa dura 8 meses y en este plazo tienen participación las 3 provincias, pero la implementación que se adquirirá dentro del proyecto, quedara posteriormente en el IND y en la Corporación, por lo que siendo así, deja de tener participación las personas con discapacidades para ocupar esta implementación, por lo que vuelve a señalar que los próximos proyectos que se puedan trabajar con el Seremi de Deporte y la Corporación de Deporte de Rancagua, es que se pueda entregar las sillas a distintos municipios para que puedan ser ocupadas en las diferentes disciplinas que tienen como talleres.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, plantea la posibilidad de buscar otra institución que pueda presentar un proyecto en paralelo para hacer este proyecto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, cumplido el objetivo de la reunión, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°266 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:55 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp